

Guayaquil, Abril 25 del 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ESTRUCDIS S.A.**

Ciudad

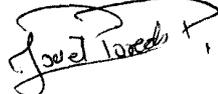
En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías y a las resoluciones en vigencia, presento a ud. (s) el informe de Análisis a los Estatutos Financieros a Diciembre 31 del 2005.

Nuestra empresa durante este periodo no ha incurrido en problema alguno en el orden administrativo que no haya sido solucionado.

En relación a su operatividad de servicios, la administración ha cumplido con los principios generalmente aceptados, de manera eficaz.

En tal consideración, los Estados Financieros al igual que la documentación representada demuestran la razonabilidad de sus operaciones encontrándose estos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación emitidos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Atentamente,



JANETH PAREDES
COMISARIO ESTRUCDIS S.A.

